

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO por el que se informa a todas las autoridades federales, locales, entidades, organismos autónomos y al público en general el domicilio de la oficina autorizada para entregar y recibir cualquier tipo de escrito, oficio, correspondencia, notificación y demás documentos y/o trámites vinculados o referidos a la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

YURIRIA MASCOTT PÉREZ, Subsecretaria de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 14, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 2 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Por el que se informa a todas las autoridades federales, locales, entidades, organismos autónomos y al público en general que la oficina autorizada para entregar y recibir cualquier tipo de escrito, oficio, correspondencia, notificación y demás documentos y/o trámites vinculados o referidos a la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, será la ubicada en Avenida 602, número 161, Edificio R1, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15620, en un horario de atención de las 09:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a 18:00 horas. Lo anterior, para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente aviso surtirá efectos generales a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin perjuicio de la notificación que, en su caso, se haya efectuado previamente de las actuaciones administrativas correspondientes de la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2017.- La Subsecretaria de Transporte, **Yuriria Mascott Pérez**.- Rúbrica.

AVISO Aclaratorio del Aviso por el que se les informa a todas las autoridades federales, locales, entidades, organismos autónomos y al público en general de la oficina para recibir escritos, oficios, correspondencia, notificaciones y demás documentos y/o trámites de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado el 26 de septiembre de 2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

FERNANDO BUENO MONTALVO, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 14, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 20 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO ACLARATORIO DEL AVISO POR EL QUE SE LES INFORMA A TODAS LAS AUTORIDADES
FEDERALES, LOCALES, ENTIDADES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL
DE LA OFICINA PARA RECIBIR ESCRITOS, OFICIOS, CORRESPONDENCIA, NOTIFICACIONES
Y DEMÁS DOCUMENTOS Y/O TRÁMITES DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Con fecha 26 de septiembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el citado Aviso, procediendo a la siguiente aclaración:

Dice: “Por el que se informa a todas las autoridades federales, locales, entidades, organismos autónomos y al público en general que la oficina autorizada para entregar y recibir cualquier tipo de escrito, oficio, correspondencia, notificación y demás documentos y/o trámites vinculados y/o referidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes será la ubicada en Avenida México No. 151, Torre “A” Piso 2, Colonia del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México, en días hábiles de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en un horario de atención de las 09:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a 18:00. Lo anterior, para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.”

Debe decir: “Por el que se informa a todas las autoridades federales, locales, entidades, organismos autónomos y al público en general que la oficina autorizada para entregar y recibir cualquier tipo de escrito, oficio, correspondencia, notificación y demás documentos y/o trámites vinculados y/o referidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes será la ubicada en **Salvador Novo número 8, Colonia Santa Catarina, Coyoacán, C.P. 04010, Ciudad de México**, en días hábiles de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en un horario de atención de las 09:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a 18:00. Lo anterior, para todos los efectos judiciales, legales y administrativos procedentes.”

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente aviso surtirá efectos generales a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin perjuicio de la notificación que, en su caso, se haya efectuado previamente de las actuaciones administrativas correspondientes de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2017.- El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, **Fernando Bueno Montalvo**.- Rúbrica.